



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**22****EL ESCORIAL**

## LICENCIAS

Por don Antonio Greciano de Castro se inicia expediente sobre concesión de licencia de actividad y funcionamiento de taller de reparación de chapa y pintura en la calle Nueve, número 11, de este término municipal.

A tenor de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de Actividades de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública por el plazo de veinte días a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

En El Escorial, a 31 de agosto de 2012.—La secretaria general, Paloma Ramírez Pastor.

(02/7.128/12)